



INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Abril de 2021





**Equipo Directivo Fondo
Adaptación:**

Edgar Ortiz Pabón
Gerente

Aníbal José Pérez García
Subgerente de Gestión Del Riesgo

Andrés Parra Beltrán
Subgerente de Estructuración

Iliana Garzón Saladen
Subgerente de Regiones

Rafael Abuchaibe López
Subgerente de Proyectos

Diana Patricia Bernal Pinzón
Secretaria General

Víctor Alejandro Venegas Mendoza
Jefe Oficina Asesora de
Planeación y Cumplimiento

Equipo Técnico:

Víctor Alejandro Venegas Mendoza
Jefe Oficina Asesora de
Planeación y Cumplimiento

Catalina Soto Velasco
Asesor I Equipo de Trabajo
Planeación y Cumplimiento



Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción
1	2021/04	Documento Inicial



Contenido

Introducción	5
Metodología	6
Desarrollo del seguimiento	8
Resultados del monitoreo	12
Riesgo 11: Alianzas entre contratistas de obras e interventores	12
Riesgo 15: Propuestas artificiales que exigen ser modificadas en la ejecución del contrato	14
Riesgo 37: Riesgo de inoportunidad o errores en el trámite de pagos	15
Riesgo 70: Presiones externas para orientar procesos	17
Riesgo 71: Filtración indebida de estudios previos y/o pliegos	18
Conclusiones	19



Introducción

El Fondo Adaptación en su Política de Gestión de Riesgos tiene establecido entre los lineamientos, que el seguimiento y revisión de los riesgos se realizará de acuerdo con la valoración de cada uno de estos. Los riesgos identificados por la Entidad para sus procesos se encuentran asociados en la Matriz de riesgos institucionales publicada en la página web, entre los cuales se encuentran los riesgos de corrupción.

La Entidad a través de los informes de riesgos “realiza el seguimiento al desempeño de los riesgos de forma paralela con el desempeño de los objetivos expuestos a riesgos”. Con este informe, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en conjunto con los líderes de los procesos y responsables de ejecutar los controles para la gestión de riesgos, realizó el monitoreo y seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad para el primer cuatrimestre del 2021.

Este seguimiento se realizó conforme a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Guía para la gestión del riesgo de corrupción del DAFP y la Política y Lineamientos de Gestión de Riesgos del Fondo Adaptación.

Lo anterior, con el objetivo de involucrar a los funcionarios de la Entidad en la búsqueda de acciones encaminadas para la prevención de la materialización de los riesgos de corrupción. De igual manera, validar los estándares en gestión de riesgos que debe efectuar el Fondo, en especial el contenido en el mapa de riesgos de corrupción, para contribuir con el fortalecimiento de una cultura de prevención y eliminación de focos de corrupción en la Entidad.



Metodología

Se entiende por riesgo de corrupción la posibilidad de que, por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio privado.

La construcción del mapa de riesgos de Fondo Adaptación, incluyendo los de corrupción, contempla las fases de: Identificación, análisis, evaluación, definición de planes de tratamiento; con ellas se busca administrar los riesgos y dar una respuesta oportuna que permita prevenir su materialización.

En la fase de identificación se establece las fuentes o factores de riesgo, las causas del riesgo con base en el análisis de contexto del Fondo Adaptación y del proceso, que pueden afectar el logro de los objetivos de los procesos y los institucionales; en el caso de riesgos de corrupción se gestionan todos los riesgos.

Con base en la matriz de riesgos de corrupción del Fondo Adaptación publicada en la página web de la Entidad, se realiza el seguimiento de los riesgos, causas y evidencias de ejecución de los controles asociados en la matriz, de acuerdo con la siguiente metodología:

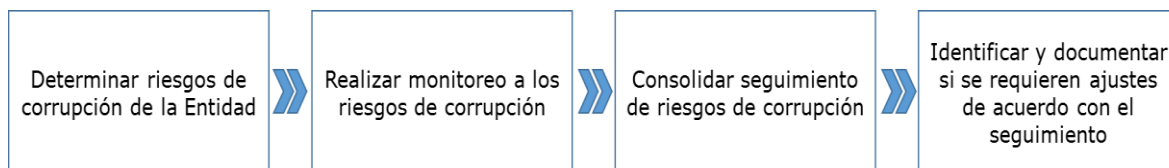


Figura 1: Metodología seguimiento riesgos corrupción

El detalle para cada uno de los pasos de la metodología desarrollada incluye lo siguiente:

1. Determinar los riesgos de corrupción de la Entidad con sus respectivas causas, consecuencias, controles y responsables del monitoreo.
2. A cada uno de los líderes de los procesos asignados como responsables en la Entidad de la gestión de los riesgos de corrupción y por tanto de realizar el monitoreo, se les solicitó documentar la matriz con el seguimiento de los riesgos. Para el seguimiento, se establecieron los siguientes criterios de seguimiento:
 - Análisis de causas: evaluación de la causa/ causas frente al riesgo establecido:
 - ✓ Si existe correlación entre la(s) causa(s) y el riesgo



- ✓ Si identifican más causas que generen el riesgo a partir de situaciones que por sus particularidades, puedan originar prácticas corruptas. Podían utilizar diferentes fuentes de información, como los registros históricos, informes de años anteriores y en general toda la memoria institucional.
 - ✓ Si hay causas que ya no aplican con el riesgo relacionado y que se pueden eliminar.
- Calificación de la ejecución del control: Teniendo en cuenta que el propósito de un control está orientado a reducir la posibilidad de ocurrencia del riesgo o disminuir el impacto de sus efectos y tomar las medidas de protección. Verificar si los controles identificados previenen o detectan las causas. Los controles son confiables para la mitigación del riesgo. Se pueden identificar más controles que mitiguen el riesgo. Hay controles que ya no aplican con el riesgo relacionado y que se pueden eliminar.
 - Soporte del monitoreo: Frente a los controles ejecutados para mitigar el riesgo, relacione las evidencias de ejecución de los controles.
 - Materialización del riesgo: Con corte a 30 de abril de 2021, se revisa si durante la ejecución del proceso se ha evidenciado la materialización del riesgo asociado. Para los casos que se haya materializado el riesgo se incluye la evidencia de esta situación. Para los casos en que no se ha materializado el riesgo se incluye "No se ha materializado el riesgo".
 - Alertas tempranas: En caso que el riesgo no se haya materializado durante el periodo identifique las alertas tempranas que permitieron esta situación.
 - Planes de acción: En caso que el riesgo se haya materializado durante el periodo identifique los planes de acción ejecutados.
3. La Oficina de Planeación y Cumplimiento como encargada de liderar el proceso de construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción también consolidó en este informe el seguimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción con la información enviada por los responsables de gestionar los riesgos.
 4. Con la información y evidencias enviadas se procedió a identificar si se deben realizar ajustes y/o modificaciones a la gestión de riesgos en la Entidad.



Desarrollo del seguimiento

De acuerdo con la Matriz de Riesgos de Corrupción publicada en la página web del Fondo Adaptación, la cual tuvo su última actualización en octubre de 2020, se realizó seguimiento a los riesgos de corrupción de la Entidad, correspondiente el primer cuatrimestre del año 2021.

En la Matriz se encuentran relacionados cinco (5) riesgos de corrupción, los cuales cuentan en total con dieciocho (18) controles.

Consecutivo	Descripción del Evento de Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ CONTROL ACTUAL a ser implementado (y Gobierno del Control)
11	Alianzas entre contratistas de obras e interventores	Subg_ Estructuración Subg_ Riesgos y proyectos Gerentes de PY/ Planeación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar cruce de la información de los socios y empresas participantes para verificar que no exista familiaridad entre ellos 2. Solicitar acceso a las bases de datos de la Contraloría en donde se puedan realizar cruces adicionales para identificar posibles contratistas de obra e interventoría con vinculación familiar o económica.
15	Propuestas artificiales que exigen ser modificadas en la ejecución del contrato	Subg_ Estructuración Comité de Modificaciones Contractuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar los lineamientos de estructuración, realizar los estudios de mercado y análisis de precios unitarios para asegurar que la necesidad se supla de acuerdo a condiciones de mercado y sujeta a la necesidad real de la infraestructura requerida. 2. Presentar y obtener la evaluación y la recomendación del Comité de Contratación sobre los proyectos estructurados.



Consecutivo	Descripción del Evento de Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ CONTROL ACTUAL a ser implementado (y Gobierno del Control)
37	Riesgo de inoportunidad o errores en el trámite de pagos	Subg_ Riesgos y proyectos / Secretaría General_Financiera	<ol style="list-style-type: none">1. Efectuar la revisión de la completitud de los documentos soportes para el trámite de pago.2. Presentar oportunamente la programación de pagos antes el Comité de pagos para asegurar los recursos desde el tesoro nacional.3. Efectuar seguimiento al tiempo de duración en cada etapa del trámite de pago desde el momento de radicación en el ETGF hasta el giro efectivo de los recursos al contratista por parte de la fiduciaria.4. Cumplir el lineamiento e indicaciones para radicación de cuentas de pagos en el Fondo Adaptación5. Realizar capacitación a funcionarios y entrenamiento a contratistas para asegurar la calidad en el proceso de facturar y en el proceso de pagar.
70	Presiones externas para orientar procesos	Gerencia / Secretaria General / Comité de Control Interno	<ol style="list-style-type: none">1. Aplicar el Código de ética incluyendo los criterios de Gerencia enfocada en transparencia.2. Extremar los criterios y procesos de selección del personal de la Entidad que trabaja en la elaboración documentos contractuales. Y monitorear frecuentemente la parte comportamental de los individuos.3. Establecer una delegación de ordenación de gasto que se apoya a través de Comités que evalúan y recomiendan las decisiones.



Consecutivo	Descripción del Evento de Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ CONTROL ACTUAL a ser implementado (y Gobierno del Control)
			<ol style="list-style-type: none">4. Implementar la estrategia institucional para la gestión de conflictos de interés.5. Sensibilizar y capacitar a los servidores públicos y contratistas de la Entidad en temas relacionados con conflictos de interés.
71	Filtración indebida de estudios previos y/o pliegos	Secretaría General / Contratos Subg_ Riesgos y proyectos Gerentes de PY/ Planeación	<ol style="list-style-type: none">1. Establecer un esquema de revisión jerárquica de los pliegos que permita únicamente a los competentes manejar la información privilegiada del proceso.2. Fortalecer las políticas de seguridad y su cumplimiento para asegurar la ruta crítica de publicación de los procesos.3. Implementar la estrategia institucional para la gestión de conflictos de interés.4. Sensibilizar y capacitar a los servidores públicos y contratistas de la Entidad en temas relacionados con conflictos de interés

Tabla 1: Riesgos de corrupción y controles

Según el análisis de la Gestión de Riesgos de Corrupción del Fondo Adaptación, actualmente estos riesgos, se encuentran evaluados de la siguiente forma:

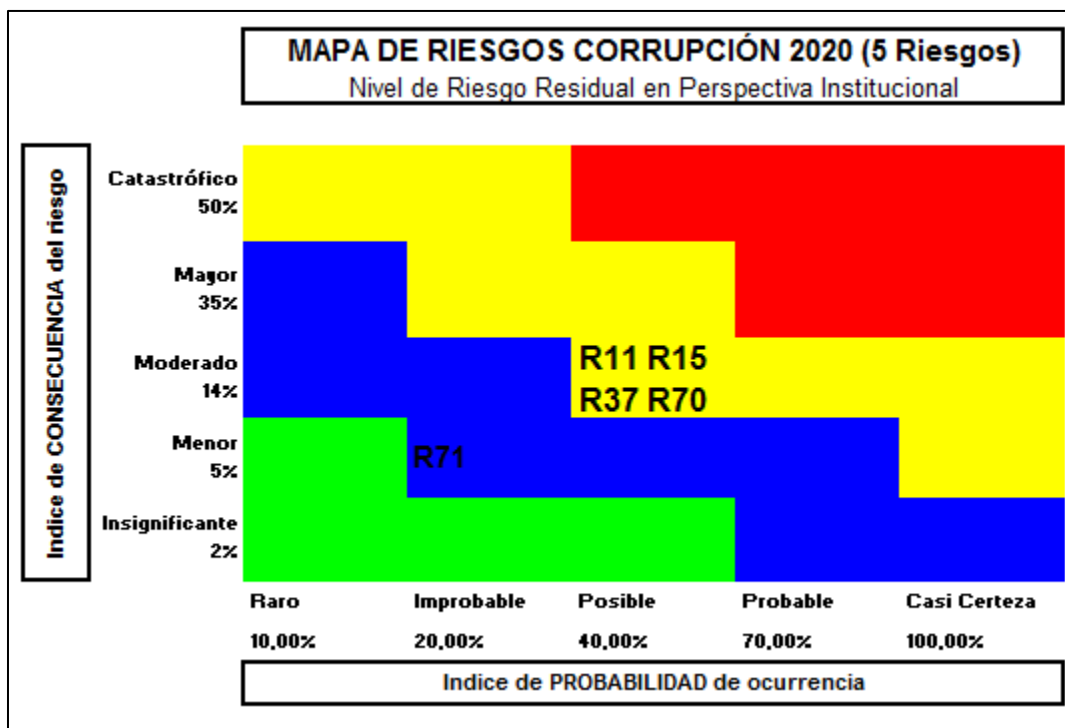


Figura 2: Mapa de riesgos corrupción Fondo Adaptación

Según la figura 2 Mapa de riesgos corrupción Fondo Adaptación, de los cinco riesgos identificados, el nivel de riesgo para cuatro de estos es alto y uno en moderado.



Resultados del monitoreo

Anualmente, la Oficina de Planeación y Cumplimiento realiza con todos los líderes de la Entidad, revisión de todos los riesgos institucionales, incluyendo los riesgos de corrupción; con el fin de actualizar la matriz de riesgos. Entre los criterios que se tienen en cuenta en este ejercicio de revisión son los siguientes:

- Identificar riesgos nuevos según la situación actual de la Entidad
- Verificar si los riesgos existentes continúan aplicando
- Actualizar las causas y consecuencias de los riesgos
- Validar los controles existentes, identificando controles nuevos, actualizando los controles o eliminando los que ya no corresponden
- Revisar la evaluación de riesgo inherente y riesgo residual

Este seguimiento se realiza a través del instrumento “lista de chequeo” y todos los responsables de los riesgos deben diligenciarlo con el seguimiento para posteriormente presentarlo en el Comité Institucional de Control Interno para sus observaciones y aprobación. Lo que convierte el análisis de riesgos en un proceso dinámico en la entidad.

El seguimiento de riesgos de corrupción del primer cuatrimestre de 2021 se realiza con la versión de matriz aprobada en octubre 2020 y que actualmente se encuentra publicada en la página web de la Entidad. El seguimiento contiene los ajustes propuestos a los riesgos de corrupción y que están pendientes por aprobación.

Los líderes de los procesos y áreas responsables de la gestión de riesgos (Gestión Contractual, Gestión Financiera, Subgerencia de proyectos y Subgerencia de Estructuración) remitieron a la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento los reportes de monitoreo de riesgos de corrupción, en donde se evidencia lo siguiente:

Riesgo 11: Alianzas entre contratistas de obras e interventores	
Análisis de causas	<p>Las causas identificadas en la matriz de riesgos de corrupción:</p> <p><i>“...por falta de lineamientos para evitar alianzas entre contratistas de obras e interventorías.</i></p> <p><i>...escasa supervisión en campo para verificar las actividades de la interventoría.</i></p> <p><i>...por falta de ética empresarial</i></p> <p><i>...por corrupción</i></p> <p><i>...por favorecimiento indebido a terceros”</i></p> <p>Se encuentran directamente relacionadas con el riesgo y cumplen con los parámetros de revisión.</p>



	<p>Es por esto, que las causas se mantuvieron y no se realizó ninguna propuesta de modificación.</p>
Controles asociados al riesgo	<p>Este riesgo tiene dos controles responsabilidad de la Subgerencia de Estructuración. En el análisis de los controles la Subgerencia, solicita ajustar el control <i>Realizar cruce de la información de los socios y empresas participantes para verificar que no exista familiaridad entre ellos</i>, quedando de la siguiente manera: "Revisar la información de los socios y empresas participantes en el momento de las evaluaciones de las propuestas y verificar que no exista inhabilidades o incompatibilidades entre ellos"</p> <p>Así mismo, en su análisis la Subgerencia solicita se elimine el control <i>Solicitar acceso a las bases de datos de la Contraloría en donde se puedan realizar cruces adicionales para identificar posibles contratistas de obra e interventoría con vinculación familiar o económica</i> y se incluya en su reemplazo el siguiente: "Informar de forma oportuna por parte de los supervisores y apoyo a la supervisión las posibles inhabilidades o incompatibilidades que se evidencien en la visita a las obras".</p> <p>Estos ajustes están pendientes de presentación y aprobación en el marco del Comité Institucional de Control Interno.</p>
Gestión del riesgo	<p>Durante el primer cuatrimestre se realizó el monitoreo del riesgo, como evidencia de la ejecución de los controles se cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none">• Soportes de revisión de Análisis de Precios Unitarios
Alertas tempranas	<p>Desde la Subgerencia de estructuración, en la ejecución de los contratos frente a las modificaciones contractuales se hace una revisión de los APUS y mayores cantidades de obras de acuerdo a la solicitud que presenta el contratista de obra avalada con el interventor.</p>
Materialización del riesgo	<p>Durante el periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2021 no se ha materializado este riesgo.</p>



Riesgo 15: Propuestas artificiales que exigen ser modificadas en la ejecución del contrato

<p>Análisis de causas</p>	<p>Las causas identificadas en la matriz de riesgos de corrupción:</p> <p><i>...Por no aplicación de los lineamientos para la elaboración del presupuesto e instrucciones para el diligenciamiento de la oferta económica</i></p> <p><i>...Deficiencias en la generación de reglas en los pliegos que limiten esa posibilidad</i></p> <p><i>...Por deficiencias en la evaluación de las ofertas económicas</i></p> <p><i>...Por no aplicación de los lineamientos para la elaboración del presupuesto e instrucciones para el diligenciamiento de la oferta económica</i></p> <p><i>...Por deficiencias en la evaluación de las ofertas económicas"</i></p> <p>Se encuentran directamente relacionadas con el riesgo y cumplen con los parámetros de revisión.</p> <p>Es por esto, que las causas se mantuvieron y no se realizó ninguna propuesta de modificación.</p>
<p>Controles asociados al riesgo</p>	<p>Actualmente este riesgo tiene dos controles a cargo de la Subgerencia de Estructuración. La Subgerencia de Estructuración en el análisis de los controles asociados al riesgo solicita ajustar el control <i>Aplicar los lineamientos de estructuración, realizar los estudios de mercado y análisis de precios unitarios para asegurar que la necesidad se supla de acuerdo con condiciones de mercado y sujeta a la necesidad real de la infraestructura requerida</i>, para que quede de la siguiente manera: "Aplicar la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas expedido por Colombia Compra Eficiente en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, realizar los estudios de mercado y análisis de precios unitarios para asegurar que la necesidad se supla de acuerdo a condiciones de mercado y sujeta a la necesidad real de la infraestructura requerida".</p> <p>Por otra parte, se propuso la inclusión de un control adicional a cargo de la Subgerencia de Riesgos y la Subgerencia de Proyectos: "Obtener a través del Comité de modificaciones y adiciones contractuales la evaluación y recomendación para recomponer los contratos y viabilizar la continuidad de la ejecución de las obras".</p>



	Estos ajustes están pendientes de presentación y aprobación en el marco del Comité Institucional de Control Interno.
Gestión del riesgo	<p>En el proceso de recepción de ofertas se tienen establecidos mínimos a ofertar, lo cual hace parte de las reglas claras en los pliegos de condiciones que permiten evitar sobrecostos en la ejecución del contrato y por tanto invertir tiempo y dinero adicional para gestionar el bajo desempeño del contratista.</p> <p>Durante el primer cuatrimestre se realizó el monitoreo del riesgo, como evidencia de la ejecución de los controles se cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none">• Evidencia de los estudios previos y estudios de sector realizados durante el periodo.• Actas de Comité de Contratación en donde se obtiene la evaluación y la recomendación del Comité de Contratación sobre los proyectos estructurados.
Alertas tempranas	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de los estudios de sector, que sean adecuados y proporcionales.• Tener una comunicación efectiva con las personas que elaboran los estudios previos y de sector• Estrategias internas para detectar prácticas colusorias.• Revisión y análisis de los precios del mercado
Materialización del riesgo	Durante el periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2021 no se ha materializado este riesgo.

Riesgo 37: Riesgo de inoportunidad o errores en el trámite de pagos

Análisis de causas	<p>Las causas identificadas en la matriz de riesgos de corrupción:</p> <p><i>"... por debilidades en el control en los diferentes niveles para el proceso de autorización de pagos</i></p> <p><i>...por incumplimiento a las políticas y lineamientos del Fondo</i></p> <p><i>... por desconocimiento e interpretación inadecuada del Manual de pagos de la entidad</i></p> <p><i>... por debilidades en el proceso de revisión y verificación de los documentos de cobro.</i></p> <p><i>... por desconocimiento de normas y procedimientos aplicables a la entidad</i></p>
--------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p><i>...por incumplimiento de las obligaciones por parte de los supervisores e interventores</i></p> <p>Se encuentran directamente relacionadas con el riesgo y cumplen con los parámetros de revisión.</p>
Controles asociados al riesgo	<p>Actualmente este riesgo tiene cinco controles a cargo del Equipo de Trabajo de Gestión Financiera y la Subgerencia de Riesgos y Proyectos que permiten que no se materialice el riesgo. Sin embargo, el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera solicita ajustes en la redacción del segundo y quinto riesgo.</p> <p>El segundo control (Presentar oportunamente la programación de pagos antes el Comité de pagos para asegurar los recursos desde el tesoro nacional), se propone ajustarlo de la siguiente forma: Presentar la programación de pagos en la reunión entre el Equipo de Trabajo Gestión Financiera y las Subgerencias de Riesgos y Proyectos.</p> <p>El quinto control (Realizar capacitación a funcionarios y entrenamiento a contratistas para asegurar la calidad en el proceso de facturar y en el proceso de pagar), se propone ajustarlo así: Efectuar procesos de revisión para visar pagos tanto en el trámite de las Secciones Central de Cuentas como en Tesorería.</p> <p>Por otra parte, la Subgerencias de Riesgos y Proyectos solicitan eliminar el cuarto control (Cumplir el lineamiento e indicaciones para radicación de cuentas de pagos en el Fondo Adaptación), ya que esta es una actividad del proceso de pagos y no un control.</p> <p>Estos ajustes están pendientes de aprobación por parte del Comité Institucional de Control Interno.</p>
Gestión del riesgo	<p>Durante el primer cuatrimestre se realizó el monitoreo del riesgo, como evidencia de la ejecución de los controles se cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reportes generados en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIFA.• Programación de las reuniones semanales relacionadas con el comité de pagos, realizadas por el Equipo de Trabajo Gestión Financiera y las Subgerencias de Riesgos y Proyectos.



	<ul style="list-style-type: none">• Correos electrónicos y el archivo de Excel enviado a los Subgerentes de Riesgos y Proyectos de los periodos facturados que superan los cuatro meses.• Excel de tiempos de duración en la etapa del trámite de pagos, el cual se envía a través de correo electrónico a los Sectoriales.• Proyección de recursos PAC
Alertas tempranas	Los controles han sido efectivos y se realiza seguimiento permanente al diseño de los controles, así como la periodicidad, lo cual ha permitido la gestión oportuna del riesgo.
Materialización del riesgo	Durante el periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2021 no se ha materializado este riesgo.

Riesgo 70: Presiones externas para orientar procesos	
Análisis de causas	<p>Las causas identificadas en la matriz de riesgos de corrupción:</p> <p>...por Interés indebido en direccionar procesos de contratación hacia determinado contratista a través de la elaboración de pliegos de condiciones que solo él pueda cumplir.</p> <p>...por fallas en la identificación de las obligaciones públicas y los intereses privados de los colaboradores de la Entidad (conflictos de interés)</p> <p>Se encuentran directamente relacionadas con el riesgo y cumplen con los parámetros de revisión.</p>
Controles asociados al riesgo	<p>En el análisis realizado a los controles que ayudan a mitigar la materialización de este riesgo, los controles identificados previenen o detectan las causas. Además, son confiables para la mitigación del riesgo.</p> <p>Es por esto que durante el primer cuatrimestre del año se ejecutaron los controles con el fin de evitar la materialización del riesgo de "Presiones externas para orientar procesos".</p>
Gestión del riesgo	El personal encargado de realizar el proceso de gestión contractual de la Entidad cuenta con las capacidades técnicas para la ejecución de las actividades.



	<p>Las decisiones en la Entidad se toman en instancias con el Comité de Contratación el cual presta asesoría permanente en el análisis y recomendación del esquema de estructuración y de los trámites y procesos de contratación. Así como el análisis y recomendación de políticas en materia contractual.</p> <p>Durante el primer cuatrimestre se realizó el monitoreo del riesgo, como evidencia de la ejecución de los controles se cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización del Código de Integridad y Buen Gobierno • Contratos de las personas vinculadas al equipo de Gestión Contractual • Actas de comités de contratación • Estrategia institucional para la gestión de conflictos de interés
Alertas tempranas	<p>Se fortaleció el capital humano en el E.T. de Gestión Contractual, con el fin de evaluar la cantidad de ofertas presentadas por los posibles contratistas para el cumplimiento de los requisitos derivados de los procesos de selección.</p> <p>A través de la ejecución de los comités de contratación, se realizaron las evaluaciones y recomendación de decisiones en materia contractual y así apoyar al ordenador del gasto delegado para adelantar la contratación prevista.</p>
Materialización del riesgo	Durante el periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2021 no se ha materializado este riesgo.

Riesgo 71: Filtración indebida de estudios previos y/o pliegos	
Análisis de causas	<p>Las causas identificadas en la matriz de riesgos de corrupción:</p> <p><i>"...Por falta de Control en el proceso de autorización de pliegos.</i></p> <p><i>...Desconocimiento de la política de seguridad de la información.</i></p> <p><i>...Por falta de controles en la filtración de la información contenida en los pliegos.</i></p> <p><i>...Interés indebido en favorecer a determinado(s) proponente(s), entregándole información privilegiada y reservada sobre las reglas de los procesos de selección.</i></p>



	<p><i>...Por falta de ética empresarial</i> <i>...Por personal sin las habilidades y competencias necesarias.</i> <i>...Por fallas en la aplicación de las políticas y lineamientos del Fondo”</i> <i>...por fallas en la identificación de las obligaciones públicas y los intereses privados de los colaboradores de la Entidad (conflictos de interés)</i></p> <p>Se encuentran directamente relacionadas con el riesgo y cumplen con los parámetros de revisión.</p>
Controles asociados al riesgo	<p>Actualmente este riesgo tiene cuatro controles a cargo del Equipo de Trabajo de Tecnología y Talento Humano que permiten que no se materialice el riesgo. Sin embargo, se solicitó ajustes en la redacción del primer control (Establecer un esquema de revisión jerárquica de los pliegos que permita únicamente a los competentes manejar la información privilegiada del proceso) y la propuesta del nuevo control es así: Realizar las revisiones correspondientes de los pliegos de condiciones que permitan únicamente a los competentes manejar la información privilegiada del proceso.</p> <p>Por otra parte, el Equipo de Trabajo de Tecnología solicita ajustar la redacción del segundo control (Fortalecer las políticas de seguridad y su cumplimiento para asegurar la ruta crítica de publicación de los procesos) y la propuesta es la siguiente: Realizar capacitación para funcionarios y contratistas sobre las políticas de Seguridad y Privacidad de la Información del Fondo Adaptación.</p> <p>Estos ajustes están pendientes de presentación y aprobación por parte del Comité Institucional de Control Interno.</p>
Gestión del riesgo	<p>Durante el primer cuatrimestre se realizó el monitoreo del riesgo, como evidencia de la ejecución de los controles se cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pliegos de condiciones con vistos buenos de la revisión jerárquica de los mismos• Política de Seguridad Digital actualizada• Estrategia institucional para la gestión de conflictos de interés
Alertas tempranas	<p>Las medidas y controles adoptados, además de su finalidad preventiva tienen una finalidad persuasiva para</p>



	servidores de la entidad y terceros interesados en los procesos.
Materialización del riesgo	Durante el periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2021 no se ha materializado este riesgo.



Conclusiones

1. Actualmente, el Fondo Adaptación tiene identificados en la matriz de riesgos cinco riesgos de corrupción de los ochenta y cuatro que tiene identificados para toda la Entidad. Estos riesgos de corrupción principalmente se encuentran asociados con los procesos de Gestión Contractual, Gestión Financiera y Gestión de Programas y Proyectos.
2. Actualmente, la entidad se encuentra en un proceso de actualización de la información relacionada en la matriz de riesgos institucionales, la cual está pendiente de presentación y aprobación por parte del Comité de Control Interno. Entre estos ajustes se recogerán varios de las propuestas realizadas por los controles en los riesgos de corrupción. Los ajustes propuestos corresponden en su totalidad a modificaciones en los controles de cuatro de los cinco riesgos de corrupción, ya sea porque se agregan, eliminan o se ajusta la redacción del control.
3. Respecto a la evaluación de los riesgos de corrupción, en la última actualización de la Matriz de riesgos institucional, realizada en octubre de 2020, la cual incluye los riesgos de corrupción se tienen identificados de los cinco riesgos, cuatro en el nivel alto debido a su impacto "mayor" y su probabilidad "posible" o "improbable". Lo anterior, alineado con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, respecto a la evaluación de los riesgos de corrupción.
4. En el primer cuatrimestre del año 2021 no se materializó ninguno de los cinco riesgos de corrupción en el Fondo Adaptación.
5. De acuerdo con el seguimiento realizado en el presente informe, una vez se realice el Comité Institucional de Control Interno programado para terminar de revisar los ajustes propuestos en la matriz de riesgos, se procederá a publicar y socializar esta información con los colaboradores de la entidad.